GUÍA PARA EL VOTO AUSENTE

Cómo votar antes con un voto ausente

Los votantes de Minnesota pueden optar por votar antes del día de la elección utilizando un voto ausente, en vez de recurrir al centro de votación a votar personalmente el día de la elección.

No necesita estar registrado para votar para solicitar un voto ausente.

Los votos ausentes están disponibles para todos los votantes 46 días antes de una elección.

En el año 2014, los votos ausentes estarán disponibles en las siguientes fechas:

- El 27 de junio para las elecciones primarias del 12 de agosto.
- El 19 de septiembre para la elección general del 4 de noviembre.

Los votantes que estén cumpliendo servicio militar o que residan afuera de los Estados Unidos pueden completar una solicitud de voto ausente ingresando a www.minnesota.overseasvotefoundation.org

Voto ausente por correo

Para emitir un voto ausente por correo, complete y envíe la solicitud de voto ausente en Internet ingresando a mnvotes.org o bien puede descargar una solicitud desde el sitio web y mandarla por correo postal, fax o correo electrónico a su oficina electoral local.

- Los funcionarios electorales le enviarán el material correspondiente para el voto ausente tan pronto como reciban la solicitud.
- Un testigo deberá firmar el sobre con su voto ausente para confirmar que su voto fue enviado en blanco y que usted marcó su voto en forma privada. El testigo puede ser un escribano de cualquier estado o un votante registrado de Minnesota.
- Si no está registrado para votar, se incluirá una solicitud de registro del votante en el material. Debe mostrar a su testigo una evidencia aceptable de residencia al momento de registrarse. Visite mnvotes.org para obtener una lista de evidencias de residencia.
- Debe devolver el voto antes o el mismo día de la elección.

Las opciones de entrega son las siguientes:

- Puede llevarlo en persona a la oficina que le envió el voto ausente hasta las 5 p. m. el día antes de la elección.
- Puede enviarlo por correo en el sobre con franqueo prepagado, o en un paquete con un servicio de mensajería. El voto debe llegar el mismo día o el día antes del día de la elección.
- Puede pedirle a alguien que entregue el voto por usted antes de las 3 p. m. el día de la elección. Esta misma persona no puede entregar más de tres votos.
- Usted no puede entregar personalmente su voto ausente el día de la elección.

Voto ausente en persona

Usted puede solicitar, recibir y emitir su voto ausente en una visita a la oficina electoral de su condado.

Puede votar ausente personalmente a partir de los 46 días anteriores a la elección, durante los siguientes períodos:

- De lunes a viernes, en horario normal de atención.
- El último sábado antes del día de la elección (de 10 a. m. a 3 p. m.).
- El día antes del día de la elección hasta las 5 p. m.

Si no está registrado para votar, deberá completar un formulario electoral y presentar evidencia de residencia en la oficina electoral. Visite mnvotes.org. para conocer las múltiples opciones disponibles como evidencia aceptable de residencia.

Voto ausente por intermedio de un agente

En casos especiales, podrá solicitar a una persona de confianza que recoja y devuelva el voto ausente por usted. Esta opción se conoce como 'voto por intermedio de un agente'.

Para acceder a esta opción, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Vivir en un centro de cuidados, instalación de vida asistida, centro de residencial de tratamiento, hogar grupal o refugio para víctimas de violencia de género.
- O bien estar hospitalizado o incapacitado para llegar al centro de votación por motivos de salud o discapacidad.

El agente al que recurra debe tener al menos 18 años de edad, tener una relación preexistente con usted y no debe ser un candidato en la elección. Los agentes pueden ayudar solamente a tres votantes en una misma elección.

Entregue a su agente una solicitud de voto ausente y un formulario de ‘solicitud para voto ausente por intermedio de un agente’; ambos formularios están disponibles en mnvotes.org. El agente debe llevar los formularios a la oficina electoral local para recibir el voto.

- El agente puede recoger el voto en cualquier momento a partir de los siete días antes de la elección y hasta las 2 p. m. el día de la elección.
- El agente o la persona designada por el votante debe entregar los votos completados hasta las 3 p. m. el día de la elección.
- El votante debe devolver el voto ausente por correo o por servicio de entrega especial; los oficiales electorales deben haber recibido el voto el mismo día o el día antes del día de la elección.

Realice un seguimiento a su voto ausente

Siga el progreso de su voto ausente mediante la herramienta de seguimiento para tal fin que se encuentra disponible en mnvotes.org. Si hubiera algún problema con su voto, los oficiales electorales le enviarán uno de reemplazo.

Oficina de la Secretaría del estado de Minnesota | 180 State Office Building | 100 Rev. Dr. Martin Luther King Jr. Blvd.
St. Paul, MN 55155 | 1-877-600-VOTE | MN Relay Service 711 | secretary.state@state.mn.us | sos.state.mn.us